

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Anuncio de 18 de mayo de 2017, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Sevilla, sobre diversos actos de los procedimientos sancionadores que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada, sin efecto, la notificación personal en el domicilio que consta en dicho expediente, por el presente anuncio se notifica/n a la/s persona/s o entidad/es interesadas que figura/n en la siguiente relación el/los acto/s administrativo/s que se indica/n.

	INTERESADO	NIF/NIE/CIF	ACTO NOTIFICADO	EXPEDIENTE
1	GRUPO HISPALENSE AGRÍCOLA, S.L.	B41697897	TRÁMITE DE AUDIENCIA	SE/0725/16/SAA
2	HELIÓPOLIS-97, S.L.	B91925321	PRUEBA	SE/0068/17/F
3	ANTONIO CORTÉS GONZÁLEZ	25383748M	TRÁMITE DE AUDIENCIA	SE/0718/16/SAA
4	JESÚS AVILÉS CABELLO	15409622J	TRÁMITE DE AUDIENCIA	SE/0720/16/SAA
5	RAFAEL VILLAR MARTÍNEZ	75360642S	TRÁMITE DE AUDIENCIA	SE/0694/16/SAM
6	FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ ÁLVAREZ	30229847G	ACUERDO DE INICIO	SE/0554/16/SAA
7	SEBASTIÁN BARRERA BIZCOCHO	28115805F	TRÁMITE DE AUDIENCIA	SE/0473/16/SAM
8	MIGUEL ÁNGEL CARRO PALANCO	29491865T	TRÁMITE DE AUDIENCIA	SE/0012/17/PS
9	MANUEL CRUZ PARRAS	28557452P	TRÁMITE DE AUDIENCIA	SE/0722/16/SAA
10	MERINILLAS, S.L.	B91001073	ACUERDO DE INICIO	SE/0206/17/F

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a los interesados que pueden comparecer en el Departamento de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Sevilla, sita en Avda. de Grecia, s/n (Edificio Administrativo Los Bermejales), en horario de 9:00 a 14:00 horas, a efectos de conocimiento íntegro del acto.

Sevilla, 18 de mayo de 2017.- El Delegado, Segundo Benítez Fernández.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»